

RECTIFICACION DE ERRORES RESOLUCIÓN LGEC 2026/50 LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES CUARTA MASCULINA ZONA NORTE CLASIFICACIÓN POR COEFICIENTES

Ref. LGEC2026/50

En fecha 20 de mayo de 2026 se dictó Resolución LGEC2026/50 aplicando criterios de desempate en el 1º, 2º, 3º y 4º puesto del grupo 3 de Cuarta Masculina Zona Norte.

Uno de los equipos empatados era PADEL RIVEIRA SERDECO Z. En el mismo grupo compite otro equipo del mismo club denominado PADEL RIVEIRA SERDECO D.

En la aplicación de los criterios de desempate se cometió el error material de tomar en consideración los resultados de los encuentros disputados por el equipo PADEL RIVEIRA SERDECO D, en lugar de los resultados del equipo PADEL RIVEIRA SERDECO Z, frente a los demás equipos empatados a 11 puntos.

Atendiendo a los resultados de los encuentros particulares por el equipo PADEL RIVEIRA SERDECO Z se constata que el desempate reflejado en la página web es correcto y ajustado a los criterios del artículo 11.4 de la normativa de la LGEC ya que:

El artículo 11.4 de la normativa de la LGEC establece:

“4. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos se aplicarán, siempre por orden, los siguientes criterios:

Primero: Por la mayor cantidad de puntos para la clasificación obtenida en los encuentros particulares: Todos los equipos obtuvieron 3 puntos en sus encuentros particulares por lo que persiste el empate.

Segundo: Por el mejor resultado obtenido al restar, del número de partidos ganados en los encuentros particulares, el número de partidos perdidos en los mismos: El equipo SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA MASC. B ganó 18 partidos y perdió 12 en los encuentros particulares con una diferencia favorable de +6 partidos. El equipo PADELonTIME.COM B ganó 17 partidos y perdió 13 en los encuentros particulares con una diferencia favorable de +4 partidos. El equipo PADEL RIVEIRA SERDECO Z ganó y perdió igual número de partidos (15) en los encuentros particulares. Por último, el equipo CCCC ARENAPADEL ganó 10 partidos y perdió 20 en los encuentros particulares con una diferencia negativa de -10 partidos.

Por tanto, se declara correcto el orden clasificatorio reflejado en la página web en el grupo 3:

1º SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA MASC. B: 11 puntos

2º PADELonTIME.COM B: 11 puntos

3º PÁDEL RIVEIRA SERDECO Z: 11 puntos

4º CCCC ARENAPADEL: 11 puntos

Consecuentemente, los equipos CCCC Arena padel y Padel Riveira Serdeco Z intercambian sus posiciones en la fijación de orden de los 3º y 4º clasificados, quedando la misma como sigue:

FIJACIÓN DE ORDEN DE MEJORES CLASIFICADOS ENTRE DIVERSOS EQUIPOS DE CUARTA DIVISION MASCULINA NORTE

Resulta necesario establecer el orden de mejor coeficiente de puntuación en liga regular para determinar una clasificación, de entre los 1º y 2 clasificados de cada uno de los cuatro grupos, así como los 3º, 4º, 5º y 6º clasificados de los mismos.

Para establecer el orden entre los equipos con igual coeficiente, se atenderá a la mejor diferencia de partidos y sets ganados y perdidos.

No es necesario calcular coeficientes al haber disputado todos los equipos igual número de encuentros.

Orden de ascendidos directos, 1º y 2º clasificados, (para el Título Gallego de 4ª):

Orden	Equipo	Puntos, dif de partidos y sets
1º	Club de Padel Viveiro Hotel Ego-U A 2026 (Gr. 2)	14 puntos
2º	Bardanca 3D3 2026 (Gr. 1)	13 puntos
3º	Padel d3 - Opera Salud Smile + 2026 (Gr. 4)	11 puntos +40 partidos
4º	Sporting Club Casino De La Coruña Masc. B 2026 (Gr. 3)	11 puntos +38 partidos +74 sets
5º	PADELonTIME.COM B 2026 (Gr. 3)	11 puntos +38 partidos +70 sets
6º	SMASH PADEL 4 CAFE BAR O GAITEIRO 2026 (Gr. 4)	11 puntos +30 partidos
7º	Padel Club Monterroso A 2026 (Gr. 2)	10 puntos +36 partidos
8º	PADEL EUME M9 2026 (Gr. 1)	10 puntos +20 partidos

Los equipos Club de Padel Viveiro Hotel Ego-U A 2026 (Gr. 2) y Bardanca 3D3 2026 (Gr. 1) jugarán el Playoff por el Título Gallego de 4ª masculina.

Orden de 3º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos y dif de partidos
1º	PÁDEL RIVEIRA SERDECO Z 2026 (Gr. 3)	11 puntos
2º	PC A Mariña B 2026 (Gr. 2)	10 puntos +32 partidos
3º	Padel Marineda Lo Limpio obras y servicios 2026 (Gr. 1)	10 puntos +18 partidos
4º	Pilates Motion PadelM9 2026 (Gr. 4)	8 puntos

Orden de 4º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos, dif de partidos y sets
1º	CCCC Arena padel 2026 (Gr. 3)	11 puntos
2º	BAR&GRILL 1906 PADEL FEANS 2026 (Gr. 1)	8 puntos +18 partidos
3º	PADELSARRIA 2026 (Gr. 2)	8 puntos +8 partidos
4º	PORTAGAL P&B 2026 (Gr. 4)	7 puntos

Orden de 5º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos y dif de partidos
1º	DDL ABOGADOS P&B 2026 (Gr. 1)	7 puntos -6 partidos
2º	SMASH PADEL 4 ESTRELLA DEL MUELLE B 2026 (Gr. 4)	7 puntos -12 partidos
3º	LUCUS PADEL 2026 (Gr. 2)	7 puntos -16 partidos
4º	Avindeira Abogados Pádelplus 2026 (Gr. 3)	5 puntos

Orden de 6º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos y dif de partidos
1º	A COFRADÍA GASPADEL RIBADEO B 2026 (Gr. 2)	5 puntos -8 partidos
2º	Oroso Padel Club - Crosspadel Sigüeiro Masc.B 2026 (Gr. 3)	5 puntos -18 partidos
3º	San Mateo D 2026 (Gr. 4)	5 puntos -24 partidos
4º	REMIFER 3D3 2026 (Gr. 1)	4 puntos

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 21 de mayo de 2026



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao